



CONDICIONES TÉCNICAS		SIMBOLOGÍA	
NÚMERO DE CLIENTES SOLICITANTES	209	---	CÁRERA A INSTALAR
NÚMERO DE CLIENTES POTENCIALES	213	---	CÁRERA EXISTENTE
CAUDAL MÁX. A SUMINISTRAR POR CLIENTE (m <sup>3</sup> /h)	3,0	---	CÁRERA PROT. CONSTRUCTIVO VIGENTE
PRESIÓN DE SUMINISTRO MÁXIMA (kg/cm <sup>2</sup> )	4,1	---	CÁRERA PROPIETA DE TRAZA VIGENTE
PRESIÓN DE SUMINISTRO MÍNIMA (kg/cm <sup>2</sup> )	0,5	---	TAPA CIEGA
PRESIÓN DE PRUEBA DE RESISTENCIA (kg/cm <sup>2</sup> )	8,2	---	PUNTO DE CONEXIÓN
PRESIÓN DE PRUEBA DE HERMETICIDAD (kg/cm <sup>2</sup> )	8,2	---	ACCESORIO TÍPO WILLIAMSON
GAS CUORIZADO	SI	---	VALVULA A INSTALAR
		---	VALVULA EXISTENTE
		---	REDUCCIÓN CONCENTRICA
		---	ACCESORIO DE TRANSICIÓN ACERO-F.E.
		---	ESTACION REDUCTORA DE PRESIÓN
		---	EMP

**NOTA IMPORTANTE:**

- EL PROYECTO CONSTRUCTIVO DEBERÁ INCLUIR RELAJORAMENTE LA INSTALACIÓN DE LOS CABLES (INDIOS) Y SERVICIOS DOMICILIARIOS EN LOS PREDIOS AFECTADOS, DEBIENDO DAR CUMPLIMIENTO A LA SECCIÓN 219 DE LA NAG-140.
- EL PROYECTO DEBERÁ DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVA AMBIENTAL, NACIONAL, PROVINCIAL Y MUNICIPAL APPLICABLE Y CONVENIR PREVIO AL INICIO DE LA OBRA, CON TODOS LOS PERMISOS Y AUTORIZACIONES QUE CORRESPONDAN, EMITIDOS POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES CON INERENCIA EN LA ZONA DE EMPALMAMIENTO.
- LA EMPRESA CONTRATISTA DEBERÁ ACOMPAÑAR EL ANÁLISIS Y/O EL ESTUDIO AMBIENTAL REALIZADO Y VERIFICADO, SEGÚN LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVA NAG-140, DE ÁREA DESARROLLADA EN EL PROYECTO CONSTRUCTIVO.
- LA EMPRESA CONTRATISTA DEBERÁ DAR CUMPLIMIENTO A TODA LA LEGISLACIÓN VIGENTE EN RELACIÓN A TRABAJO EN ESPACIOS CERRADOS (EN PARTICULAR RES. SER 505/14).
- PREVIO AL INICIO DE LA OBRA, SE DEBERÁ COMPROBAR CON LOS REGISTROS DEL ENERGIAS (RESOLUCIÓN 8/910) SEGÚN CORRESPONDA.
- EN UNA A UN RANGO POR EL ENERGIAS EN NOTA CARACTERÍSTICAS PARA LA UTILIZACIÓN DE TUBERÍAS DE POLIÉTFILO DE CALIDAD PE 100 Y DIÁMETROS IGUAL E INFERIOR A 63mm, SE DEBERÁ UTILIZAR SER 11.
- PARA REJES DE PRESIÓN DE SUMINISTRO DE 6kg, EN DIÁMETROS DE CÁRERA 250mm, SE PODRÁ OPTAR POR INSULAR CADA PE 80 SER 11 O CADA PE 100 SER 17A, SE ADECUA A LO INDICADO EN NAG 140.

**NOTAS:**

- LA RED SE CONSTRUIRÁ DE ACUERDO A LA NORMA "SISTEMA DE TUBERÍAS PLÁSTICAS DE POLIÉTFILO (PE) PARA EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES GASEOSOS" NAG-140, LAS NORMAS NAG-100, NAG-113, NAG-108, NAG-153, LOS PLANOS TIPOS Y LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE ECOCAS Y CLAUSULAS GENERALES DE C.E.
- TODOS LOS MATERIALES PARA LA CONCRECIÓN DE LA OBRA SERÁN PROVISOS Y ENTREGADOS POR EL CONTRATISTA.
- LAS CANTIDADES DESCRITAS EN LA LISTA DE MATERIALES SON INDICATIVAS Y DEBERÁN SER VERIFICADAS POR EL CONTRATISTA DE FORMA PREVIA A LA REALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE OBRA.
- LA TOTALIDAD DE LA CÁRERA SE INSTALARÁ EN CALLES PÚBLICAS, CASO CONTRARIO, PREVIO AL INICIO DE LOS TRABAJOS, EL CONTRATISTA OBTENDRÁ LAS AUTORIZACIONES DE PASO O CONVENIOS ANTE LOS ORGANISMOS Y/O PROPIETARIOS DE LOS TERRENOS, SEGÚN CORRESPONDA.
- PREVIO AL INICIO DE LA OBRA, EL CONTRATISTA REALIZARÁ TODAS LAS GESTIONES ANTE LOS ORGANISMOS JURISDICCIONALES COMPETENTES, PARA LA OBTENCIÓN DE LOS PERMISOS RESPECTIVOS (MANIFIESTO, ETC.), CONFORME ART 16 NAG-113 Y CAP. 8.4-PARTE 6-NAG-140.
- EL CONTRATISTA DECLARARÁ HABER ESTUDIADO EL ÁREA AFECTADA POR LOS TRABAJOS A EJECUTAR, CONFORME ART 11 NAG-113 Y CAP. 8.2-PARTE 6-NAG-140.
- EL CONTRATISTA ES RESPONSABLE DE LA OBRA Y DE LA INGENIERÍA DE DETALLE, EN SU CALIDAD DE EMPRESA ESPECIALIZADA EN LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE GAS, SEGÚN NAG-113 Y NAG-140, DEBIENDO NOTIFICAR FENECIDAMENTE A ECOCAS, CUALQUIER SITUACIÓN QUE DETECTARE Y QUE JUSTIFIQUE UNA EVENTUAL MODIFICACIÓN DEL PRESENTE.
- PREVIO A LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CONTRATISTA PRESENTARÁ LA CERTIFICACIÓN MUNICIPAL DE UBICACIÓN DE LÍNEA MUNICIPAL, LÍNEA CORON CÁRERA Y NIVELES DEFINITIVOS.
- LOS DIÁMETROS NO ESPECIFICADOS SON DE 40mm.
- LA CÁRERA SE INSTALARÁ ENTRE 1,50m Y 3,0m DE LA LÍNEA MUNICIPAL, CONFORME A LO PRESCRITO POR NAG-140, EN AQUELLOS CASOS EN QUE SE ENCUENTREN OBSTÁCULOS Y/O INTERFERENCIAS SE DEBERÁ RESPETAR LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN 2/2315/12 "ZONA DE TRABAJOS EN PROXIMIDADES DE TUBERÍAS CONDUCTORAS DE GAS".
- LA CÁRERA SE INSTALARÁ COMO MÍNIMO, A 0,30m DE DISTANCIA EN TODO SENTIDO DE CUALQUIER OBSTÁCULO PERMANENTE QUE SE ENCONTRE AL EFECTUAR EL ZANEO.
- ES RESPONSABILIDAD COMPARTIDA ENTRE EL CONTRATISTA Y EL FUTURO CLIENTE, LA REPOSICIÓN A SU CONDICIÓN ORIGINAL DE VEREDAS, PAVIMENTOS Y TODA OTRA INSTALACIÓN AFECTADA POR LA OBRA, LA MISMA SE EFECTUARÁ EN LOS PLAZOS Y CONFORME A LAS DISPOSICIONES DE LA REGlamentación MUNICIPAL Y NORMATIVA VIGENTE.
- EL GAS Y EL TRANSPORTE NECESARIOS PARA LA PRESENTE RESPONSABILIDAD SERÁN PROVISOS EN EL MARCO DE LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN ENERGIAS N° 124/2016, DECRETO N° 892/2020 Y DEMÁS NORMATIVAS COMPLEMENTARIAS O QUE LAS REEMPLAZEN.

**NOTA IMPORTANTE:**

- PARA LA HABILITACIÓN DE LA OBRA DEBERÁN DISPONERSE (EN CASO DE SER NECESARIOS) SERVICIOS DE SACRIFICIO PARA PURGAR LA CÁRERA DURANTE SU LLENADO CON GAS NATURAL.
- LA CANTIDAD Y UBICACIÓN DE LOS MISMOS SERÁ DEFINIDA EN FORMA PREVIA A LA HABILITACIÓN DE LAS OBRAS.

**NOTA IMPORTANTE:**

- EN CASO DE QUE LA ZONA POR DONDE SE PROYECTA LA TRAZA DE LA CÁRERA SEA DE CARÁCTER PRIVADO, DEBERÁ PRESENTAR CARTA OFERTA Y ANEXO 1.

22	63	5,8	11,0	0,80 / 0,60	1,5	NAG 140	950	
21	50	4,6	11,0	0,80 / 0,60	1,5	NAG 140	590	
20	40	3,7	11,0	0,80 / 0,60	1,5	NAG 140	2500	
N°	Ømm (mm)	Exp (mm)	Slote / SSI	Top (mm) C&S /Var	Dist. T.E (m)	Norma / Especific.	Long (m)	
Cálculas								
01	SERVICIO INTEGRAL DE P.E. #25mm, SEGÚN GJ/RG 10073 Y AM/NG 5001					NAG 140	209	
N°	Denominación					Norma / Especific.	Cantidad	
Lista de Materiales								
00	ORIGINAL S/ LYRA 33196 S/DR 643/24					03-24	12-24	PP
N°	Modificación					Fecha	Vence	Revisor
DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A. DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.						ECOCAS CING / Estudios y Proyectos		
Obra: PROVISIÓN DE G. N. A LOTEO MI LUGAR 2						Parte: PROPUESTA DE TRAZA DE RED DE DISTRIBUCIÓN 4,0kg/cm <sup>2</sup> EN POLIÉTFILO		
Fecha:	11/03/24	Escala:	1:1000	Revisión:	RC	Tipo:	PDT	
Verificó:	11/12/24	Firma:	AO	Revisó:	PP	N°:	DC01241/142	
						Lámina:	1 de 1	